

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta urgente para la adquisición de diversos artículos correspondientes al Servicio de Vestuario.

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero de 1964, de subasta de adquisición de prendas para las Academias Militares, en el sentido de que el precio límite que se fija para los pares de zapatos y los pares de zapatillas de baño se entiende por par.

Asimismo se hace notar que las cedulas de gala son para espuela y no para escuela.

Madrid, 8 de febrero de 1964.—621-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia subasta para las enajenaciones que se citan.

El dia diez (10) de marzo próximo, y a las once (11) horas del mismo, celebrará esta Junta en sus locales del Parque de Artillería de Ceuta (plaza de África) subasta pública con licitación escrita para la enajenación en cantidades aproximadas, de 73.885 kilogramos de chatarra de hierro, 3.223 kilogramos de cuero de botas y vario, 206 kilogramos de loneta, 294 kilogramos de trapo de algodón, 64 kilogramos de chatarra de aluminio, 212 kilogramos de chatarra de máquinas de escribir, 9.005 kilogramos de chatarra de chapa de hierro, 759 kilogramos de jerga, 268 kilogramos de recortes de sidoux, 269 bidones, 2.925 kilogramos de papel viejo, 14.500 banquillos de hierro, 19 motores eléctricos, una aserradora con motor, un torno múltiple para madera, una planadora y regresadora con mesa de trabajo, una máquina universal con motor acoplado, una máquina universal con mesa de trabajo, una aguazadora de barrenas, un torno revólver con plato universal, una máquina de esmerilar con motor, tres taladradoras de columna, un cepillo horizontal marca «Schutte», una prensa mecánica marca «Weingasten» de excéntrica y volante, tres compresores «Flotman» de dos martillos, dos apisonadoras de gas-oil, 20 electro-ventiladores, dos máquinas de imprimir, 242 kilogramos de chatarra de acero, 12.676 kilogramos de corcho y otros; todos estos materiales, en estado de inutilidad o en desuso, divididos en lotes.

Durante media hora, el Tribunal de la subasta recibirá cuantas ofertas en sobre cerrado y lacrado se le presenten, con arreglo al modelo de proposición que figura anexo a los pliegos de condiciones, acompañadas de los documentos exigidos en los mismos.

Asimismo habrán de establecer los licitadores ante el Tribunal un depósito del diez por ciento (10 por 100) del importe total de sus ofertas en concepto de fianza.

Los citados pliegos y modelo de proposición, a cuya especificación y detalle han de atenerse los licitadores, se hallan expuestos en los tablones de anuncios de

esta Junta, así como en los de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Almacenes de Intendencia de Ceuta y Melilla, Delegaciones Sindicales de Ceuta, Algeciras, Sevilla, Cádiz, Málaga y Melilla.

El importe de los anuncios publicados para esta subasta serán satisfechos a prorrata entre los adjudicatarios.

Ceuta, 6 de febrero de 1964.—El Teniente Coronel Secretario.—601-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente a la subasta para la contratación de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el número 15, de fecha 20 de los corrientes, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Primera.—Clase de obras: Reparación, ensanche y mejora del badén sobre el río Zújar, en el camino vecinal de Capilla a Chinchón.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 1.523.374,29 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 30.467,48 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Segunda.—Clase de obras: Saneamiento y pavimentación del enlace de varios caminos vecinales en Llerena.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tipo de licitación: 568.071,71 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 11.361,43 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación, y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en ...».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el palacio provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Presidente o Vocal en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de la Delegación de Hacienda, el señor Ingeniero de la Sec-

ción de Vías y Obras Provinciales (o el técnico que corresponda conforme a la clase de obra) y el señor Secretario de la Comisión, que dará fe.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado, profesión, carnet de identidad número, y vecino de, con domicilio en, a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de, (cítese en letras y en números) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etcétera, legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

..... a de de 196....

(Firma.)

Badajoz, 31 de enero de 1964.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente, Francisco Santolalla de Lacalle.—563-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares referente a la subasta para la contratación de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 15.172, correspondiente al día 28 de enero del corriente año, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Prolongación de alcantarillado sanitario en las calles Barón de Pinopar, Bernardo Riera y Camino de Jesús, hasta la Clínica Mental.

Presupuesto de contrata: 329.837,43 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Varias alcantarillas colectoras en Inca.

Presupuesto de contrata: 510.772,28 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza provisional para la subasta será igual al 2 por 100 del precio tipo de licitación, y la fianza definitiva será el 4 por 100 del precio adjudicado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indicará y reintegradas con timbre de seis pesetas, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares (Diputación Provincial), donde estarán expuestos al público los proyectos y pliegos de condiciones durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

En el anverso de dicho sobre se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de».

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación, en el palacio provincial y ante la Junta de la subasta legalmente constituida.

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes resenado.

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de la obra, se compromete a ejecutarla con estricta sujeción a las condiciones fijadas y por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 30 de enero de 1964.
El Gobernador civil, Presidente.—566-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (palacio de la Diputación) se anuncian las siguientes subastas de obras:

Subasta número 1.—Abastecimiento de aguas potables a Alcanadre.

Precio tipo: 1.029.753,87 pesetas.

Fianza provisional: 29.299,86 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses

Subasta número 2.—Adaptación de un edificio para Ayuntamiento en Santo Domingo de la Calzada.

Precio tipo: 1.029.753,87 pesetas.

Fianza provisional: 20.595,07 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta, deberán ser reintegradas con timbre de seis pesetas y presentadas bajo sobre cerrado en la Secretaría de esta Comisión durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Se acompañará resguardo de la fianza provisional, pudiendo ser constituida ésta en la forma prevista en la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961; carnet de empresa con responsabilidad, declaración jurada de no estar incursa en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado, y carnet de identidad.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del dia de y de las condiciones para la adjudicación por subasta de las obras de (copíese literalmente el título de las mismas que figuran en el pliego de condiciones), por la cantidad de (en letra) pesetas. Para oír notificaciones designo el domicilio de don en Logroño, calle número

..... (puede indicar su propio domicilio si residiere en Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 4 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Fragoso del Toro.—568-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras de conducción de agua a presión para abastecimiento público al barrio de Homicián (Punta Hidalgo).

Durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán ofertas para optar a la subasta de las obras de conducción de agua a presión para abastecimiento público al barrio de Homicián (Punta Hidalgo), cuyo tipo de licitación es de 735.979,30 pesetas. La garantía provisional a constituir asciende a 14.719,58 pesetas y la definitiva a pesetas 29.439,17.

La apertura de los pliegos y adjudicación tendrá lugar en el Gobierno Civil de esta provincia, a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de admisión de ofertas.

La mejora ha de hacerse a la baja. En caso de igualdad de proposiciones se verificará licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y de subsistir, se decidirá por sorteo. Los pliegos de condiciones y demás documentos pueden consultarse en la Oficina de Planes Provinciales (Mancomunidad Provincial: plaza de España, número 1, de esta capital).

Modelo de proposición

Don natural de, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1964, para la adjudicación en pública subasta de las obras de conducción de agua a presión para abastecimiento público al barrio de Homicián (Punta Hidalgo), se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas respectivos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente. 545-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras de conducción de agua a presión para abastecimiento público al barrio de «Bajamar».

Durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán ofertas para optar a la subasta de las obras de conducción de agua a presión para abastecimiento público al barrio de «Bajamar», cuyo tipo de licitación es de 907.344,40 pesetas. La garantía provisional a constituir asciende a 18.146,88 pesetas y la definitiva a 36.293,77 pesetas.

La apertura de los pliegos y adjudicación tendrá lugar en el Gobierno Civil de esta provincia, a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de admisión de ofertas. La mejora ha de hacerse a la baja. En caso de igualdad de proposiciones se verificará licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y de subsistir, se decidirá por sorteo. Los pliegos de condiciones y demás documentos se pueden consultar en la Oficina de Planes Provinciales (Mancomunidad Provincial: plaza de España, número 1, de esta capital).

Modelo de proposición

Don natural de, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1964, para la adjudicación en pública subasta de las obras de conducción de agua a presión para abastecimiento público al barrio de «Bajamar», se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas respectivos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente. 546-C.

Resolución de la Jefatura Central de Tráfico por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras en la Jefatura Provincial de Tráfico de Gerona.

Primer.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en los Servicios Administrativos de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a dos millones cuatrocienas treinta y ocho mil trescientas ochenta y siete pesetas con noventa y cinco céntimos (2.438.387,95), de las que corresponden al de contrata dos millones cuatrocientas dos mil seiscientas ochenta y cinco pesetas con cincuenta y dos céntimos (2.402.685,52) y el resto de los honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de cuarenta y nueve mil seiscientas veintiseis pesetas con treinta y un céntimos (49.626,31).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Jefatura Central, a las doce horas del día siguiente laborable a aquél en que se cumplan los veinte días hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Junta de Compras y Obras de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económicas estarán de manifiesto en los Servicios Administrativos de esta Jefatura Central y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Gerona los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consten cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados, lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

Proposición que presenta don para optar a la subasta de las obras de la Jefatura Provincial de Tráfico de Gerona.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el sobre número 1 se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de las sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número 2 se incluirá única y exclusivamente la oferta o proposición económica, redactada con arreglo al siguiente texto:

Don natural de provincia de con domicilio en en nombre propio (o como representante de la empresa o sociedad según se acredite con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del dia y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta

de las obras en el edificio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Gerona, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A estos efectos se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado se añadirá con la rebaja del por 100, referida al presupuesto de equivalente a pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.) 610-A.

Resolución de la Jefatura Central de Tráfico por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras en la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia.

Primer.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en los Servicios Administrativos de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a dos millones doscientas treinta mil dieciocho pesetas con cincuenta céntimos (2.230.018,50), de las que corresponden al de contrato dos millones ciento ochenta y ocho mil novecientas setenta y ocho pesetas con diecinueve céntimos (2.188.978,19), y el resto de los honorarios, por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de cuarenta y tres mil quinientas sesenta y cuatro pesetas con noventa y dos céntimos (43.564,92).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Jefatura Central, a las doce horas del día siguiente laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Junta de Compras y Obras de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económicas estarán de manifiesto en los Servicios Administrativos de esta Jefatura Central y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que conste cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados, lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

Proposición que presenta don para optar a la subasta de las obras de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el sobre número 1 se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de las Sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio, o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número 2 se incluirá única y exclusivamente la oferta o proposición económica, redactada con arreglo al siguiente texto:

Don natural de provincia de con domicilio en en nombre propio (o como representante de la empresa o sociedad según se acredita con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras en el edificio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A estos efectos, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado, se añadirá con la rebaja del por 100, referida al presupuesto de equivalente a pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.) 609-A.

**MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS**

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena por la que se anuncia concurso para «Adquisición de un autocuba para los servicios contra incendios, aguadas y riego con destino al puerto de Cartagena».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, autorizada por Orden ministerial de Obras Públicas de 21 de octubre de 1963, convoca el siguiente concurso:

1. Objeto del concurso: Adquisición de un autocuba para los servicios de contra incendios, aguadas y riego.

2. Presupuesto de contrato: Un millón trescientas ochenta mil pesetas (1.380.000).

3. Fianza provisional: Veintisiete mil seiscientas pesetas (27.600), puesta a disposición del señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena.

4. Concesiones y garantía exigidas para tomar parte en el concurso: No estar incursio en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el articulo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda, y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como constituir la fianza provisional establecida y ajustarse a las bases del concurso. Los certificados de incompatibilidades deberán tener legitimadas las firmas.

5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión: Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, edificio de Obras del Puerto, en muelle de Alfonso XII. Cartagena (Murcia).

5.2. Plazo de admisión: Hasta las once (11) horas del día 16 de marzo de 1964.

5.3. Las proposiciones serán dirigidas al señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena.

5.4. Modelo de proposición:

Don con residencia provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso de se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

6. Condiciones técnicas, particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, salón de actos.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 17 de marzo de 1964.

7.3. Mesa ante la cual se realizará el concurso: Constituida por el Presidente de la Junta, Ingeniero Director del Puerto, Abogado del Estado, Interventor-Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y Secretario-Contador, que actuará como Secretario y levantará acta.

Cartagena, 3 de febrero de 1964.—El Secretario-Contador, José Antonio da Casa. El Presidente, S. Martín.—596-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto «Acondicionamiento de los centros de VHF y HF para el cambio del sistema USAF al sistema FAA en el control de Madrid».

Se convoca concurso para la ejecución de las obras del proyecto siguiente:

Expediente número 904.—Acondicionamiento de los centros de VHF y HF para el cambio del sistema USAF al sistema FAA en el control de Madrid, por un precio límite de 1.536.912,37 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, detalle del presupuesto, modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica, Ayuda Americana (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de Ayuda Americana (Secretaría General y Técnica de Aviación Civil) el día 28 de febrero, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de febrero de 1964.—El Secretario de la Junta Económica.—983-7.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto «Ampliación de energía eléctrica al centro de emisores de VHF del control Madrid».

Se convoca concurso para la ejecución de las obras del proyecto siguiente:

Expediente número 906.—Ampliación de energía eléctrica al centro de emisores de VHF del control Madrid, por un precio límite de 637.267,86 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, detalle del presupuesto, modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica, Ayuda Americana (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de Ayuda Americana (Secretaría General y Técnica de Aviación Civil) el día 28 de febrero, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de febrero de 1964.—El Secretario de la Junta Económica.—984-7.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto «Ampliación de naves en el Parque Central de Vicálvaro».

Se convoca concurso para la ejecución de las obras del proyecto siguiente:

Expediente número 913.—Ampliación de naves en el Parque Central de Vicálvaro, por un precio límite de 2.858.778,10 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales detalle del presupuesto, modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica, Ayuda Americana (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la sala de Juntas de Ayuda Americana (Secretaría General y Técnica de Aviación Civil) el día 28 de febrero, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de febrero de 1964.—El Secretario de la Junta Económica.—985-7.

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles, maquinaria, elementos y chatarra varia.

Se celebrará en esta Delegación el día 26 de febrero actual, a las once y treinta horas, comprendiendo vehículos automóviles, maquinaria, elementos y chatarra varia. Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 1 de febrero de 1964.—El Comandante Secretario.—944-7. y 2.* 13-2-1964

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia la fecha de apertura de los pliegos presentados para concurrir a la subasta de las obras de construcción de treinta y dos viviendas de renta limitada en San Fernando (Fernando Poo).

El día 26 de febrero, a las doce horas, se procederá en la sede del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, a la apertura de los pliegos presentados para concurrir a la subasta de las obras de construcción de treinta y dos viviendas de renta limitada en San Fernando (Fernando Poo), promovidas con arreglo al Plan Trienal de Construcciones en África.

Madrid, 6 de febrero de 1964.—El Director general, P. D., David Herrero Loxano.—602-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para la contratación de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el número 20, de fecha 25 de los corrientes, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Primera.—Clase de obras: Reparación total del camino vecinal de Zahinos a la carretera de Jerez de los Caballeros a Alcaudete de la Frontera.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Tipo de licitación: 752.266,75 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 15.045,33; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Segunda.—Clase de obras: Reparación del kilómetro nueve, al final del camino vecinal de Siruela al Puerto de los Carreros, por Guadalupe.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Tipo de licitación: 1.138.500 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 22.770; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Tercera.—Clase de obras: Reparación de los kilómetros 1 al 8, ambos inclusive, del camino vecinal de Villarta de los Montes a la carretera de Herrera del Duque a Piedrabuena.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Tipo de licitación: 817.788 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 16.355,76; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Cuarta.—Clase de obras: Reparación total, trozo tercero, del camino vecinal de Capilla a Chinchón.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Tipo de licitación: 1.134.848,19 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 22.696,96; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Quinta.—Clase de obras: Reparación total del kilómetro 1 al final del camino vecinal de Atalaya al Puerto de Santo Domingo.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tipo de licitación: 638.877,12 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 12.777,54 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Sexta.—Clase de obras: Reparación total, con recargo de 500 metros cúbicos de piedra en los kilómetros 1 al 5 del camino vecinal de Berlanga a Higuera de Llerena.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Tipo de licitación: 963.114,98 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 19.262,29 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Séptima.—Clase de obras: Reparación completa, con empleo de piedra en recargos, del camino vecinal de Quintana de la Serena a su estación de ferrocarril.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Tipo de licitación: 869.204,04 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 17.384,08 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Octava.—Clase de obras: Acondicionamiento completo, con empleo de piedra en recargos y doble riego de betún asfáltico, en afirmado, del camino vecinal de Badajoz a Corte de Peleas, kilómetros 7 al 10.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 2.034.936,29 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 40.698,72 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Novena.—Clase de obras: Doble riego de betún asfáltico en afirmado, de los caminos vecinales de Calamonte a la carretera de Madrid a Portugal, incluso el ramal nuevo de acceso a Calamonte a estación ferrocarril.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Tipo de licitación: 805.859,67 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 16.117,19 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Décima.—Clase de obras: Mejora, acondicionamiento y afirmado, con doble riego de betún asfáltico, en el camino vecinal de Zafra a Medina de las Torres por Puebla de Sancho Pérez, kilómetros 1 al 4.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 2.291.788,86 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 45.835,77 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de esta excelentísima Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación, y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustísimo señor Presidente o Vocal de la Diputación en quien delegue, el señor Ingeniero de la Sección de Obras y Vías Provinciales y del señor Secretario de la Diputación, que dará fe.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión con documento nacional de identidad número expedido y vecino de con domicilio en a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el del Estado número de fecha para la ejecución de las obras de a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítense en letra y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obreira y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

..... a de de 196...

(Firma.)

Badajoz, 31 de enero de 1964.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visito bueno: El Presidente, Adolfo Díaz-Ambrona Moreno.—562-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras en vías provinciales que se mencionan.

Cumplimentando lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca, por acuerdo adoptado en sesión del día 30 del pasado mes de noviembre, anuncia la subasta de las obras en vías provinciales que a continuación se expresan, indicando en cada una de ellas, además del presupuesto de contrata —tipo de licitación—, la garantía provisional que deberán constituir los licitadores para tomar parte en la subasta, como la definitiva para el adjudicatario, bien en la Caja de la Corporación o en la General de Depósitos.

Primera.—Conservación del firme del camino vecinal de Almendros a Horcajo de Santiago (kilómetros 9 al 13,200), con presupuesto de contrata de 609.516,11 pesetas; garantía provisional de 12.190,32 pesetas, y definitiva de 24.380,64 pesetas, y

Segunda.—Recargo de piedra de los kilómetros 1 al 7,753 y construcción de una

alcantarilla de tres metros en el camino vecinal de Priego a Cañamares (Cuenca), con presupuesto de contrata de 697.385,16 pesetas; garantía provisional de 13.947,70 pesetas, y definitiva de 27.895,40 pesetas.

El plazo de ejecución de cada una de estas dos obras es el de diez meses.

En el Negociado tercero de la Secretaría de la Corporación se hallan de manifiesto los pliegos, en unión de las Memorias, proyectos y presupuestos.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Registro General de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en con fecha de vecino de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para al adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se expresa en este anuncio), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado, con la cantidad escrita en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las subastas se celebrarán con arreglo a lo establecido en los artículos 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en el palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

Las expresadas obras se encuentran totalmente financiadas, existiendo los créditos precisos y suficientes, como asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 27 de enero de 1964.—El Presidente.—565-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 29, del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras siguientes:

Regularización de anchos de explanación y afirmado y nuevo riego superficial asfáltico entre los puntos kilométricos 0,000 al 7,230 en el camino «De Pontón de la Gulpileira a Gontán».

Presupuesto de contrata: 763.720,01 pesetas, y plazo de ejecución, de doce meses.

Reparación, explanación y firme entre los puntos kilométricos 0,000 al 6,500 en el camino «De Ferreira a Currelos».

Presupuesto de contrata: 572.225,05 pesetas, y plazo de ejecución de doce meses.

Las fianzas provisionales serán del dos por ciento del importe de los respectivos presupuestos y se constituirán en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Corporación, y las definitivas a constituir en su día serán del cuatro por ciento de dichos presupuestos, constituidas igualmente en la Caja General o en la Depositaria de Fondos.

La presentación de proposiciones optando a estas subastas se hará en la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en donde se hallan de manifiesto al público los proyectos técnicos y pliegos de condi-

ciones; el plazo para su presentación será de veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último de aquéllos, y para su presentación se estará a lo dispuesto en el artículo 31 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta y se reintegrarán con arreglo a la vigente Ley del Timbre y a la Ordenanza para la ejecución del sello provincial.

Las demás condiciones generales y específicas se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia a que se deja hecho referencia.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás documentos que integran el proyecto técnico que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la obra de conformidad a lo que determinan los citados documentos, en la cantidad de (pongase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palacio provincial, 5º de febrero de 1964.
El Presidente, Julio Ulloa Vence.—El Secretario, E. Costas Sánchez.—595-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal que se cita.

Habiendo sido declarada desierta la subasta para la adjudicación de las obras de reparación de explanación y firme del camino vecinal número 18-A «que partiendo del kilómetro 1.550 de la carretera de Yecla a Fuente Alamo, termine en las Casas de Almansa» (todo el camino), con un presupuesto de 884.945,70 pesetas, fianza provisional de 17.698,90 pesetas y plazo de ejecución de cuatro meses, que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 17 de diciembre de 1963 y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 del mismo mes y año, se anuncia segunda subasta, con ejecución al mismo pliego de condiciones que sirvió para el anterior.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al que expire el plazo de presentación de proposiciones, en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Se dan por reproducidos cuantos detalles constan en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia que anteriormente se dejan indicados, recordándose que el plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 1964 y del proyecto y pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de se compromete a realizar las obras a que se refiere dicha subasta con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Murcia, 28 de enero de 1964.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Río.—589-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la venta de los terrenos sobrantes de la Granja Provincial (Más Caballé), propiedad de esta Corporación.

Subasta pública para la venta de los terrenos sobrantes de la Granja Provincial (Más Caballé), propiedad de la Diputación Provincial.

Tipo de contrata, al alza: 5.126.469,25 pesetas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

Presentación de proposiciones, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Gobernación.

La subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio de subasta para la venta de aceptando el pliego de condiciones económico-jurídicas que rigen la misma, se compromete a la adquisición de dichos terrenos por el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las demás condiciones se hallan publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 1 de febrero de 1964, estando de manifiesto el expediente y planes en el Negociado de Gobernación.

Tarragona, 3 de febrero de 1964.—El Presidente, Antonio Soler Morey.—El Secretario, Emilio Tortosa Molla.—599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almaraz (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de resinas que se citan.

Cumpliendo órdenes superiores, y transcurrido el plazo de exposición de los pliegos de condiciones, en ejecución de los acuerdos adoptados por el Pleno, se anuncia pública subasta para la enajenación de los aprovechamientos de resinas de los montes pertenecientes a este Municipio que a continuación se citan, durante el año forestal 1963-1964:

Primer.—El aprovechamiento de resinas de 59.830 pinos a vida y 20.812 a muerte, en el lote A del monte Pinar, número 51 del catálogo, por el tipo de tasación de 647.251 pesetas y 809.064 pesetas de precio índice.

Segundo.—El aprovechamiento de resinas de 72.787 pinos a vida y 14.295 a muerte, en el lote B del monte Pinar, número 51 del catálogo, por el tipo de tasación de 841.725 pesetas y precio índice, pesetas 1.177.156.

Tercero.—El aprovechamiento de resinas de 47.731 pinos a vida y 17.797 a muerte, del «Pinar de Fuentelcarro», número 52 del catálogo, por el tipo de tasación de 679.496 pesetas y de 849.370 pesetas de precio índice.

Cada lote de estos aprovechamientos será objeto de una subasta, que tendrá lugar en la Casa Consistorial de este excelentísimo Ayuntamiento a las trece treinta y catorce horas, respectivamente, del primer día hábil que corresponda transcurridos que sean diez días también hábiles, por haber sido declaradas de urgencia por lo avanzado del período, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá con las formalidades previstas en el artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Si estas subastas primeras quedasen desiertas se celebrarán las segundas con los

mismos tipos de tasación y en las mismas horas antes mencionadas en el primer día hábil que corresponda, transcurridos los diez días hábiles, a contar del siguiente a la primera.

Podrán concurrir todos los industriales resinoseros poseedores del certificado «modelo único de resinas», sin limitación de zonas.

Las proposiciones, reintegradas con pólviza de seis pesetas y de 25 de la Mutualidad de Administración Local y ajustadas al modelo que se inserta al final, serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al que corresponda la celebración de la subasta, debiendo acompañarse el resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del respectivo tipo de tasación en la Depositaria Municipal, certificado de industrial resino o testimonio notarial del mismo y declaración jurada del licitador en la que afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del mencionado Reglamento de Contratación.

Si los licitadores concurren en nombre de tercera persona o Entidad, acompañarán poder bastante con los requisitos del artículo 29 del citado Reglamento.

Las fianzas provisionales ascienden a las cantidades de 12.945,02, 18.834,50 y 13.588,12 pesetas, respectivamente, siendo la definitiva el 4 por 100 de la adjudicación del remate, pudiendo constituirse todas ellas en efectivo metálico o en otro cualquiera de los valores que se mencionan en el artículo 75 del antes citado Reglamento de Contratación.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base a estas subastas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Serán de cuenta del adjudicatario de los aprovechamientos los gastos de anuncios, gestión técnica y gastos materiales de dirección, reintegro de expedientes, derechos reales, impuesto provincial, canon del Instituto Nacional de Previsión, escritura de contrato y demás gastos inherentes a las subastas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de residente en provincia de con domicilio en la calle de en nombre propio (o en representación de según acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación del aprovechamiento de resinas de pinos en el monte pinar número lote del catálogo de utilidad pública de esta provincia, de la pertenencia de Almazán, durante el año forestal de 1963-1964, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que conoce y acepta, se compromete a la ejecución del aprovechamiento y ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almazán, 12 de febrero de 1964.—El Alcalde, Eduardo Martínez de Azagra y Agreda.—628-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bezas (Teruel) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 14, «El Pinar».

Habiendo quedado desierta en primera y segunda convocatoria la subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 14, «El Pinar», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de

10 de septiembre de 1963» y en el de la provincia número 125, del 18 de octubre, por el presente se anuncia tercera subasta, con la debida autorización del Distrito Forestal, con los mismos datos y condiciones de las anteriores, a excepción de los precios, que serán los siguientes:

Tasación base: 608.449,38 pesetas.
Veinticinco por ciento del precio base: 152.112,34 pesetas.

Precio índice: 760.561,72 pesetas.

Tasas y exacciones parafiscales: pesetas 89.680,44.

Depósito para tomar parte en la subasta: 38.028 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día siguiente al en que se cumplan diez hábiles, a contar del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, pudiendo presentar las proposiciones hasta media hora antes de la subasta.

Bezas, 3 de febrero de 1964.—El Alcalde.—570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 620 bovedillas en el cementerio de San Rafael (cuadro de San Pío X).

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de 620 bovedillas en el cementerio de San Rafael (cuadro de San Pío X).

Tipo: 937.972,53 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 28.139,17 pesetas, y la definitiva, el seis por ciento del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19.... con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra), aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 6 de febrero de 1964.—El Alcalde accidental.—647-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la concesión a particulares del servicio de limpieza y recogida de basuras en este Municipio.

Se anuncia concurso para la concesión a particulares del servicio de limpieza y recogida de basuras en este Municipio por un plazo de veinte años.

Pliego de condiciones: El aprobado por la Corporación, que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y figuran

insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 6, de fecha 9 del actual.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de once a trece, durante dos meses, contados desde el siguiente día hábil en que sea insertado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas será a las doce horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 5.000 pesetas, y la definitiva la ampliará el adjudicatario hasta completar la cuantía que señala el apartado primero del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número provisto de D. N. I., que exhibe, expedido en bajo el número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la concesión mediante concurso del servicio de limpieza de vías públicas e imbornales, recogida de basuras domiciliarias y de establecimientos industriales y tratamiento técnico de las mismas, y de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número de fecha me obligo a tomar a mi cargo la concesión de aquel servicio por un plazo de años, mediante la subvención anual de pesetas (o mediante el pago anual al excelentísimo Ayuntamiento de pesetas) y a realizar el servicio con sujeción a las condiciones establecidas, y declaro que las remuneraciones mínimas que percibirá por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se ejecuten dentro de los límites establecidos los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en el servicio se sujetarán a los tipos que por acuerdos de la Delegación de Trabajo de La Coruña rijan en la actualidad en esta ciudad.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol del Caudillo, 30 de enero de 1964.—El Alcalde.—594-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para la venta de dos solares.

Don Manuel Sola Rodríguez-Bolívar, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que en sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento el día 15 de noviembre último se acordó anunciar la venta, mediante subasta, de los solares números dos y tres, resultantes de la ejecución del proyecto de enlace Reyes Católicos-Gran Vía-Pavaneras, con arreglo a los condicionales aprobados, cuyo extracto es el siguiente:

Primer.—El objeto de esta subasta es la venta de los solares a que se ha hecho referencia, cuya extensión superficial es de cuatrocientos cincuenta y tres metros cuadrados y seis decímetros cuadrados y trescientos cuarenta y un metros y noventa y siete decímetros cuadrados, respectivamente.

Segundo.—La subasta de los solares citados se realizará en forma conjunta, siendo el tipo de licitación mínimo el de siete millones ciento cincuenta y cinco mil doscientas setenta pesetas, o sea, a razón de nueve mil pesetas el metro cuadrado, admitiéndose proposiciones solamente al alza.

Tercero.—Las proposiciones se admitirán en el Negociado de Fomento de este

Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo sobre cerrado y lacrado, en el que se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de los solares números dos y tres de la zona Gran Vía Reyes Católicos-Pavaneras».

Cuarto.—A las proposiciones deberá acompañarse documento justificativo de la constitución de la garantía provisional, que lo será en metálico, y cuyo importe es de ciento cuarenta y tres mil ciento cinco pesetas con cuarenta céntimos, así como declaración jurada de no hallarse inciso en los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Si se tratare de personas jurídicas habrán de acompañar la documentación suficiente que acredite la personalidad y facultades de la entidad licitadora.

Quinto.—El adjudicatario deberá prestar fianza definitiva dentro de los diez días siguientes a aquel en que se le notifique la adjudicación, complementando la fianza provisional en la siguiente forma: Sobre el precio de adjudicación, por su primer millón de pesetas, el cinco por ciento; por lo que excede de un millón, hasta cinco millones, el tres por ciento, y por exceso, el dos por ciento.

Sexto.—El modelo de proposición será el siguiente:

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número por el presente, enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas y administrativas para la subasta de los solares números dos y tres de la zona urbanizada de Gran Vía Reyes Católicos-Pavaneras, y ateniéndose a las condiciones y requisitos establecidos en dicho pliego, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber depositado en metálico la cantidad de 143.105.40 pesetas en la Depositaria Municipal, en concepto de fianza provisional, y adjuntándose también los demás documentos exigidos.

(Fecha y firma.)

Séptimo.—La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al que expire el plazo de presentación de proposiciones en estas Casas Consistoriales.

Octavo.—Serán de cuenta del rematante el pago de anuncios y cuantos gastos se deriven de la adjudicación.

Noveno.—Tanto las condiciones administrativas como técnicas y antecedentes necesarios se encuentran de manifiesto en el Negociado de Fomento.

Granada, cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—567-A.

Resolución de los Ayuntamientos de La Vansa y Fornols por la que se rectifica la que anunciaba subastas para la enajenación de diversos aprovechamientos maderables.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de fecha 10 de diciembre de 1963, publicaba un anuncio de subasta de maderas a ejecutar durante el año forestal 1963-64 en el monte número 91 denominado «Montaña del Arp», en el que se expresa el número de metros cúbicos a subastar de 955.543, cuando en realidad debe anunciarse un quinquenio de 3.400 metros cúbicos de madera y 1.036 estéreos de leñas de copas a ejecutar en cinco anualidades, aprovechamiento consignado

en el plan anual del año forestal y monte de referencia por error involuntario del Negociado de Aprovechamientos aparecido en el escrito número 10.419 de la Jefatura Provincial del Distrito Forestal siendo los precios de tasación base de 1.780.924 pesetas y un precio índice de 2.226.156 pesetas, así como todo lo demás.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados

La Vansa, 27 de enero de 1964.—El Alcalde.—539-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo de seis viviendas para funcionarios públicos y un edificio destinado a garaje municipal y evacuatorios públicos.

Cumplidos los trámites reglamentarios y previo anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17 de 22 de los corrientes, se saca a subasta la ejecución de las obras de construcción de un grupo de seis viviendas y un edificio destinado a garaje municipal y evacuatorios públicos, bajo el tipo de un millón setenta y un mil doscientas ochenta y seis pesetas sesenta y siete céntimos, a la baja.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentación tramitada quedan de manifiesto en la Secretaría municipal hasta el día de la subasta.

Los licitadores prestarán previamente la garantía provisional de veintiún mil cuatrocientas veintisésis pesetas, y el adjudicatario, la definitiva del doble de dicha cantidad, constituidas en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se transcribe, se presentarán en la Secretaría municipal cualquier día hábil, en horas de oficinas, hasta el anterior al de la subasta, que se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las obras han de ser realizadas en el plazo de ocho meses.

Para el pago de estas obras existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, que se halla aprobado reglamentariamente.

Las obras se sujetarán en un todo a los pliegos de condiciones facultativas.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda diez días después, en el mismo lugar, hora, tipo de licitación y condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana para contratar la construcción de seis viviendas para funcionarios y un edificio para garaje y evacuatorios públicos, así como las condiciones facultativas, económicas y administrativas, cuyos pliegos conoce y acepta, se compromete a ejecutar dichas obras con arreglo a los proyectos aprobados por el Ayuntamiento, por la cantidad de pesetas, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones y proyectos, acompañando en sobre separado resguardo de fianza provisional, carnet de identidad y declaración de no hallarse en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad legal.

San Bartolomé de Tirajana, de de 196...

(Firma y rúbrica.)

San Bartolomé de Tirajana, 31 de enero de 1964.—El Alcalde, Antonio Martín López.—597-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo regadora-lavadora.

Primer. Es objeto de este concurso la adquisición de un vehículo regadora-lavadora, cuyas características son las siguientes:

Regadora-lavadora con equipo de incendios, tipo urbano, motor Diesel, potencia fiscal, 18 HP., ruedas gemelas en la parte trasera, freno principal neumático, de emergencia y de aparcamiento.

Capacidad de tanque: 4.200 litros de agua, casco plancha de acero de 3 milímetros, fondos de 4 milímetros, protección interior contra la oxidación, rompeolas, filtro de aspiración, escotilla para un hombre, rebosadero, vaciado y llenado por medio de bomba y directamente sobre la boca.

Bomba: Centrifuga de dos fases, pudiendo funcionar cuando el vehículo va en marcha o parado.

Riego: Dos cajas situadas en su parte delantera, con sector móvil que permite su reglaje, por el conductor, de la longitud regada, no menor de 18-20, gastos litros minuto menor 550, velocidad de trabajo en kilómetros-hora, 18.

Lavado: Por rampa colocada en parte delantera del chasis y debe llevar cinco grifos lavadores; disposición oblicua, permite alcanzar aquellos detritos que existen en los pretilles de las aceras. Longitud de lavado no debe ser inferior a 2,10 metros y su gasto no inferior a 275 litros-minuto, así como su velocidad de trabajo a 10 kilómetros-hora.

Equipo de incendio: Rendimiento nominal de la bomba, 30 metros cúbicos-hora.

Segundo. La unidad objeto de este concurso se entenderá libre de todo gasto hasta su entrega en el Servicio Municipal de la Limpieza Pública, excepto los de matriculación, que serán por cuenta del excentísimo Ayuntamiento.

Tercero. Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, no pudiendo exceder de treinta días el plazo de pruebas.

Cuarto. Los pliegos de condiciones económicas-administrativas y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina de Información de esta Secretaría los días hábiles, desde las nueve y media a las doce y media horas de la mañana.

Quinto. Los concursantes deberán depositar en la Depositaria Municipal o en la Caja Central de Depósitos, para acudir al concurso la cantidad de 17.500 pesetas. La fianza definitiva que habrá de construir el adjudicatario será del 5 por 100 de la cantidad a que asciende su proposición.

Sexto. Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Segunda, Hacienda, los días hábiles siguientes al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al de la celebración del concurso, durante las horas de oficina, en sobre cerrado, bajo la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de una regadora-lavadora» con destino al Parque de Limpieza Pública, acompañadas de fotografías, Memoria, etc., incluidas en el mismo sobre.

Séptimo. La apertura de las proposiciones que se presenten se verificarán en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales a las doce y media del primer día hábil siguiente al en que vengan los veinte contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octavo. El pago se hará con cargo a la partida 83 C) del presupuesto extraordinario fusionado. Es condición de este concurso que el adjudicatario se avenga

a percibir en el presente ejercicio la cantidad que hubiere disponible en la indicada partida y el resto, si lo hubiere, en la próxima habilitación o suplemento de crédito que se practique en el ejercicio.

Noveno. Las proposiciones deberán estar extendidas en el papel del Estado de 6 pesetas y Timbre municipal de 3 pesetas, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión, vecindad, provisto del carnet de identidad enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, la adquisición de un vehículo «regadora-lavadora», con destino al Servicio Municipal de la Limpieza Pública, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196..., conforme en todo con las mismas, se compromete a suministrar con estricta sujeción a ellas la unidad anteriormente reseñada por el precio (en letra pesetas) y mejoras calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, así como poder, en su caso bastanteado, y declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de enero de 1964.—El Secretario general, Tomás Hernández y Hernández.—Visto bueno: El Alcalde.—580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle del Monte.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santander convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle del Monte, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, cuyo resumen es el siguiente:

1.º Objeto.—Obras de pavimentación de la calle del Monte, de esta ciudad.

2.º Tipo de licitación.—Dos millones sesenta y siete mil cuarenta y siete pesetas (2.067.047 pesetas).

3.º Requisitos indispensables para tomar parte en la subasta.—a) Redactar la proposición conforme al modelo que se

inserta al final del presente anuncio y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 6,30 pesetas;

b) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, o bien en la Depositaria Municipal, el importe de la fianza provisional; c) Documento nacional de identidad; d) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora en el supuesto de que concorra alguna a la subasta; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Garantías.—La fianza provisional asciende a la cantidad de cuarenta y un mil cinco pesetas con cincuenta céntimos (41.005,50 pesetas), y la definitiva, a ochenta y dos mil once pesetas (82.011 pesetas), y se constituirán en la forma que determinan los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Forma de pago.—El pago se efectuará en tres anualidades y según obra ejecutada; la primera, hasta un importe de un millón de pesetas, en el año 1964; la segunda, de ochocientas mil pesetas, en el año 1965, y la diferencia en el año 1966. Se hace constar que esta obra se realiza con cargo al impuesto para la prevención del paro obrero, según acuerdo de la Comisión del mismo nombre.

6.º Plazo para el comienzo y ejecución de las obras.—Deberán iniciarse antes de transcurrir siete días, contados desde la fecha en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de tres años, a contar desde igual fecha.

7.º Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones.—Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento (Oficiales Letrados).

8.º Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas.—En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

9.º Exposición de pliegos y proyecto.—Los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas, técnicas y oportuno proyecto estarán de manifiesto en la indicada Secretaría General (Ofi-

ciales Letrados) durante el plazo autorizado para la presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

10. Modelo de proposición:

El que suscribe vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterrado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle del Monte, se compromete a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con baja del (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Asimismo declaro que me hallo encuadrado en el Sindicato Provincial de la Construcción de y me comprometo a que las remuneraciones mínimas que haya de percibir el personal obrero de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a las fijadas por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social de trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 4 de febrero de 1964.—El Alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.—580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de dos camiones con volquete hidráulico para la recogida de basuras.

Transcurrido el periodo que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso-subasta por medio del presente para la adquisición de dos camiones con volquete hidráulico para la recogida de basuras por el Ayuntamiento de Villarreal.

El plazo de presentación para las proposiciones, que será de diez días, a partir de la publicación de este anuncio y las demás condiciones figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia de Castellón y en la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinados.

Villarreal de los Infantes, 29 de enero de 1964.—El Alcalde.—591-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ORENSE

Se hace saber a Amado Otero, cuyo último domicilio conocido fué en Ponte-Silleda (Pontevedra), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 22 de febrero de 1964, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 477/61 en el que figura como presunto culpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por si o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la

realización del servicio, del que se levantarán el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 6 de febrero de 1964.—El Secretario.—964-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Juntas Provinciales de Beneficencia

BARCELONA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Badalona:

Joaquina Jumnert Escayola.

Barcelona:

Maria Angeles Vázquez Jano.

Manresa:

Elvira Sala Castella.

Barcelona:

Maria Timotea Gavilán Sánchez.
Juana Just Borrás.

Rosa Ramona Castells Cardona.

Teresa Rafart Monguillot.

Antonia Isabel Vidal Fuster.

Josefa Hortensia Cuetos Somonte.

Josefa Brualla Giménez.

Rosa Ayet Massó.

Juan Freixas Jané.

Ana Matarrodona Cabré.

Maria Puigpelat Ortí.

Dolores Banchs Vivo.

Felipe Crespo de Gregorio.

Maria Bada Bernat.

Ambrosio Clemente Rosell Sarriena.